





CONTRATACIÓN TEMPORAL

Lanbide y la Unión Europea financiarán la convocatoria de contratación de jóvenes desempleados/as dentro del marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027.

1/ CONTRATACIÓN

PUESTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN
Técnico/a	Adaptar la plataforma de aprendizaje	100 %	12 meses
(Euskaltegi)	online: actualizar y completar contenidos.		

2/ REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN

Requisitos generales

- a) Los contratos deberán formalizarse antes del 6 de septiembre de 2024.
- b) Se realicen en el ámbito local en el ámbito de las actividades de utilidad pública o interés social.
- c) Estas contrataciones no suplantarán al personal que realice tareas estructurales de alguna entidad.
- d) Estos contratos deberán tener una duración de 8 ó 12 meses y se formalizarán mediante contratos vinculados a programas de política activa de empleo (código contractual 405)
- e) Contratos a tiempo completo.
- f) Que la persona contratada ocupe un puesto de trabajo correspondiente a su nivel de cualificación.
- g) Las personas jóvenes contratadas deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Ser mayor de 16 años y menor de 30 años.
 - No haber sido contratado por la misma entidad en el programa de contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027 para el ejercicio 2023 o para acciones locales de promoción de empleo para el ejercicio 2023.
 - Ser demandante de empleo en situación de alta en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, nivel educativo correspondiente al puesto de trabajo a desempeñar.
 - Estar inscritas en el Fichero del Sistema de Garantía Juvenil para ser seleccionado para una actuación de apoyo al emprendimiento, ser beneficiario según lo dispuesto en la Ley 18/2014.
- h) El orden de preferencia de la entidad local en el proceso de selección será el siguiente:
 - 1. Jóvenes empadronados/as en Arrasate.
 - 2. Titulares o beneficiarios de la prestación DBE-BGDS.
 - 3. Personas más cercanas a la edad de 30 años.
 - 4. Resto de jóvenes que cumplan los requisitos.
- i) No serán subvencionables las sustituciones de contratos extinguidos, cualquiera que sea su causa.







Condiciones Especiales

- o Titulua: Grado Universitario o equivalente.
- o Conocimiento de herramientas que ofrece la Plataforma Moodle u otras Online.
- o Euskara: Certificar PL3 o equivalente (documental).

3/ PRESELECCIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

LANBIDE realizará la preselección de candidatas/os, en base a los criterios establecidos.

4/ SELECCIÓN FINAL DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

La selección final de las personas candidatas será realizada por el Ayuntamiento, realizando pruebas de idoneidad y valorando los méritos acreditados por las personas candidatas.

5/TRIBUNAL

El tribunal calificador del proceso selectivo estará compuesto por:

El Presidente:

- Un/a Técnico/a municipal.

Vocales:

- El Jefe de la unidad correspondiente al puesto de trabajo.
- Un/a funcionario/a de carrera de la unidad correspondiente al puesto de trabajo.
- Un/a funcionario/a municipal propuesto/a por la representación sindical.

Secretario/a:

- Un/ a funcionario/a del Ayuntamiento.

6/ INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Los acuerdos que se adopten por el Ayuntamiento respecto a esta convocatoria (observaciones, la relación de personas candidatas preseleccionadas o convocatorias para realizar las entrevistas, los resultados de las pruebas selectivas, etc.) serán publicados en la página web municipal (www.arrasate.eus) y se pondrán a disposición de las personas interesadas en el BAZ (Servicio de Atención a la Ciudadanía).

Para recibir cualquier información complementaria que las personas interesadas precisen en relación con esta convocatoria, podrá dirigirse a:

• BAZ (Oficina de Atención a la Ciudadanía)

Arano eta Gartzia maisu-maistra 8 Tel.: 943 252000 baz@arrasate.eus







7/ NORMAS DE SELECCIÓN

Pruebas

- o *Práctico:* se valorará de 0 a 35 puntos y para progresar hay que sacar un mínimo de 17,5 puntos.
- o Entrevista: valorada de 0 a 15 puntos, con un mínimo de 7,5 puntos.